



México, D.F., a 21 de septiembre del 2016

DI 4000/ 1115 /2016

Dr. Juan Xicohtencatl Cortes
Laboratorio de Investigación en Bacteriología Intestinal
Presente



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

26 SEP 2016

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y GESTIÓN
DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN

Informo a usted, que los Comités de Investigación, Ética y Bioseguridad, después de revisar el protocolo HIM 2016-099 "Disminución en la colonización de UPEC a células de vejiga mediante el silenciamiento génico por RNAs no codificantes de los receptores fimbriales FimH y PapG". Al respecto me permito informarle que los Comités han decidido emitir un dictamen favorable al mismo.

No omito recordarle que la autorización para que este estudio se lleve a cabo será otorgada por la Dirección General de nuestra Institución.

Como investigador responsable de este protocolo será su obligación asegurarse de que sea llevado a cabo tal y como fue enviado a los Comités antes citados; cualquier modificación al protocolo o a la carta de consentimiento informado requiere ser notificada para ser evaluada por los mismos. Deberá ajustarse a las normas éticas vigentes y deberá enviar cualquier información que le sea solicitada a este Comité sobre su desarrollo.

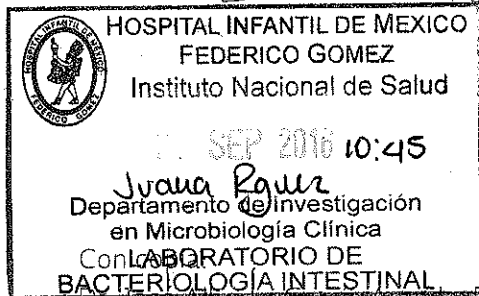
Para concluir este trámite deberá entregar la PE04 en el Departamento de Control y Gestión a Protocolos de Investigación.

Atentamente

Dr. Juan Garduño Espinosa
Director de Investigación

Dr. Luis Jasso Gutiérrez
Presidente del Comité de Ética
en Investigación

Dra. Marcela Salazar García
Presidenta del Comité de
Bioseguridad



Dr. José Alberto García Aranda: Director General.

C.P. Elías Hernández Ramírez. Jefe del Departamento de Control y Gestión a Protocolos de Investigación.

JGE/HRM/JGO/ash

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES. DEL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 MÉXICO D.F.
CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 4315 Y 4100

www.himfg.edu.mx